

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1
Provincias, trimestre. 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. 1 50
Número suelto. 0 15
Número atrasado. 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICIÓN

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Ilusiones de físico

El orden público es inalterable. La paz nos sonríe. Todo es júbilo en la gran España.

La miseria, la injusticia y la desverguenza son plagas aquí desconocidas.

Las vacaciones estivales dedicaremoslas á descansar y á solazarnos.

¡Trabajamos tanto!

Solamente en las Cortes continuarán nuestros padres putativos laborando sin descanso.

Para ellos no existen vacaciones. Maura es incansable y Romero no se fatiga nunca.

A estos dos mirlos blancos del país; debemos la felicidad que gozamos de puertas adentro y la estimación en que nos tienen fuera de casa.

El régimen monárquico lo han santificado estos dos géneos tutelares de España.

¿Que hay descontentos, que hay miserables, que el derecho es una ficción, un comodín la Ley y la justicia, ¡naturalmente!, una bella mentira?

Exajeraciones de algunos desequilibrados, mal avenidos con el orden y con todo. Desahogos ridículos de los republicanos que, faltos de ocupación, pasan la vida hablando mal y poniendo peros á todo.

¡Si tascaran el freno de la religión, otro gallo les cantará!

Son unos tontos. Antes que de vivir ocuparse de filosofar, y así no se va á ninguna parate.

Por eso, precisamente, no tienen ropa negra ni pueden tener nada, y como donde no hay harina todo es mohina, ellos mismos se destrozan y actúan constantemente de Saturnos, devorándose paternalmente.

Así, con esta naturalidad encantadora se expansionan los seráficos monárquicos.

El tiempo podrá demostrarles si padecen las ilusiones fúnebres de los tuberculosos.

Porque en verano los días que amanecen más espléndidos y alegres, truécense de improviso en tormentosos y tristes.

A LOS PIES DE ROMA

¿Quién es el culpable?

Maura ha sido el ejecutor.

¿Pero quién ha sido el culpable?

Diputados liberales demócratas, republicanos, á vosotros os toca exigir en el Congreso los documentos de las negociaciones. Es hora que la nación conozca la tramitación de este asunto. Es hora ya que el pueblo español conozca á los fariseos que lo ponen en el trance de renunciar á las conquistas democráticas del siglo XIX.

Si sois verdaderamente liberales, colonos de los más elementales prestigios del poder civil, hoy mejor que mañana, debéis cumplir con vuestro deber: ¿para cuando es la resistencia parlamentaria? ¿Para cuando el pabellón que derribe este gobierno de mogigatos? En el Congreso sois 108 diputados que comulgáis en el credo demócrata, ¿es que esos diputados de la oposición no son nadie para combatir un proyecto del gobierno, imposibilitando que sea ley, ó es que carecéis de valor cívico y os resignáis con la derrota sin luchar.

Si veiseros no cumplís con los compromisos que tenéis contraídos con vuestros electores, entended que éstos os harán cumplir; porque la opinión liberal, no puede tolerar que tan cínicamente se mistifique su deseo. No quería legalizar la situación de las órdenes religiosas; que-

ría eycluir las. Esto se quería, y en vez de eso se incluye en el nuevo y degradante convenio á todas las existentes.

¡Y aun tienen valor los fariseos vaticanistas de la buena prensa de decir que Roma ha transigido con todo, para evitar mayores males!

¡Valiente transigencia!

Eran tres las órdenes admitidas en el concordato del 51, y ahora serán trescientas, con 60.000 ordenados á los que habrá legalizada.

El convenio, la superchería vaticanista que se intenta dar á la opinión liberal de España, debe ser la señal en el Congreso y fuera de él, para una agitación formidable que combata á sangre y fuego al beato Maura, por ser el ejecutor, y á los desconocidos fariseos que le indicaron y facilitaron el camino que le condujo á este fin afrentoso.

¡Liberales!, bien pudiera ocurrir que el 17 de Julio de 1834 se repita, sin dar tiempo á que se cumpla el centenario!

CLARIDADES

Salió el hombre como pudo del conflicto con Soriano, cuando este á su leader puso hecho un verdadero Lázaro, y ya está metido en otro, ya vuelve desafiando á todas las minorías, á revolver el cotarro.

¿No quieren suplicatorios?

Pues por fuerza han de tragarlos:

y hoy procesaré á Bañón,

y mañana á Ibañez (Blasco),

y al otro al que se presente,

si fuera republicano,

ú siquiera liberal

de los de sabor amargo.

¡Guerra, guerra sin cuartel

á todos los diputados,

que de mi cuerda no sean,

que no se hayan educado

en donde me eduqué yo,

entre frailes y monagos;

que á los Luises no vayan

á rezar por... sus hermanos.

¡El demonio es este Maura!

¡Qué traviesillo y qué bravo!

Si el buen Arderius viviese,

¡que adquisición! Ni de encargo.

Sin querer, el mallorquín

nos recuerda á un desdichado

que recorría las calles

de Badajoz hace años,

y al que aburrían los chicos

con multitud de vocablos

que reproducir no *habemos*

por motivos que son claros.

El tonto de referencia,

como el *«potro desbocado*

en una cacharrería»,

que dijo de su cuñado

nuestro ilustre presidente,

el gran triguero Gamazo,

era ya tal la costumbre,

constituía en él tal hábito

el que lo aburriesen y

le siguieran los muchachos,

que si por ventura éstos

distráianse á su paso,

les llamaba la atención,

les decía: «¡Chicos, alto!

¿no me decís nada hoy?»

y entonces... la mar, los barcos,

gritería general.

Y descomunal escándalo....

Pues un tonto así es Maura,

aunque de mayor cuidado.

De la osadía de Maura no es él tan solo el culpable; á su soberbia ayudaron los que en el día le combaten, dejándole hacer sin trabas los mayores disparates,

y que tomase el terreno que al hombre se le antojase.

Y como somos sinceros,

y ni nos duelen ni abaten

prendas en ningún sentido,

diremos como remate

que son los republicanos

acaso los más culpables.

Si lo hubieran combatido

sin cesar, á fuego y sangre,

en las Cortes donde á todos,

desafía y quiere tragarse,

no estaría tan... disparado,

no estaría tan... arrogante;

quizá sería á estas horas

un presidente cesante,

y no tendríamos en puerta

un concordato infamante.

Salmerón, Vega Armijo y Segismundo al cabo se han unido para hacer la protesta que merece un concordato inicuo.

Para cosas mayores procedía la unión que se celebra; pero para eso hay pocos que se unan, son patriotas de pega

los monárquicos esos que se irritan, que chillan indignados, porque á la libertad triunfar no dejan gobiernos reaccionarios.

Quitar las causas, tras buscar su origen, arrancar la semilla, vereis la libertad siempre triunfante, bella, noble, ideal, santa y bendita.

De la guerra, ¿qué se sabe? La pregunta es peregrina: que el ruso hacia atrás camina, que se ha deshecho una nave y por ello, Togo, trina.

CANTA-CLARO.

Efemérides

El 11 de Julio de 1561 nace en Córdoba Don Luis de Góngora y Argote

Difícilmente se encontrará en la Historia de la literatura un nombre que haya excitado más las pasiones ni influido más decididamente sobre sus contemporáneos, subyugando á amigos y adversarios con la fuerza de su génio, que éstos negaban con acres virulencias y aquellos exageraban con encomiásticos panegíricos.

Lo cierto es que, á través del tiempo, éste poeta se ha perpetuado aun entre los cultos, no con un conocimiento exacto y verdadero de lo que significó y representó en la historia literaria española, sino figurándose como el dogmatizador de lo enigmático y oscuro, y el fundador de un delirio artístico.

Este concepto erróneo que se tiene de Góngora, forzoso es decirlo, lo creó la voluntad envidiosa de algunos de sus contemporáneos y se ha conservado entre nosotros por la inopia literaria de pauperimos preceptistas, para quienes ha sido más cómodo apropiarse algunas de las impugnaciones dirigidas contra el vate cordobés, que estudiar la obra de éste, aun á trueque de desconocer los tesoros poéticos que encierra.

Solamente así puede atribuirse á Góngora un fenómeno literario general, propio de todas las épocas y de todos los países, no peculiar de España como ha supuesto la crítica ultrapirenaica, que en esto como en todo muestra un total desconocimiento de las cosas de nuestra patria.

Fácilmente podríamos demostrar nuestra afirmación, estudiando las literaturas extranjerías; pero ya que estrecheces de

espacio y tiempo nos lo impidan, si diremos que en España mucho antes que Góngora, hubo autores que llenando sus obras con conceptos sutiles y metafísicos, usando trasposiciones violentas, vertiendo erudición clásica y pagana, realizaron una labor intrincada, laberíntica y confusa. Y no solo esto, sino que también existía cuando Góngora contaba pocos años, la *Poética* de Rengifo, en la cual se reglamentaban los acrósticos, los romances y los sonetos con eco, los cuartetos y los tercetos al revés, y donde en suma se dogmatizaban los mayores absurdos de la metrificación, llegando la libertad hasta la demencia.

No es pues el culteranismo la obra de Góngora; porque este aspecto literario general no puede ser obra de un solo individuo, sino producto de una relación constante entre literaturas de diversa índole, aunque afines, por lo que al influir unas sobre otras, la más moderna acepta no solo el fondo sino también la forma de la más antigua.

Cuando esta relación la establecen hombres de génio, la lengua se engrandece, y la literatura se vigoriza al ingertarse en troncos de savia robusta; entonces se crean las llamadas escuelas literarias, se forman los cenáculos, se fundan las academias y los discípulos imitan al maestro y siguen sus huellas. Pero lo que fué impulso grande y generoso con éste, degenera en monstruosidades y en engendros deformes con aquéllos, que creen suplir su falta de grandeza, exagerando las notas características de la escuela.

Así Garcilaso con sus italianismos y así sus discípulos con el prosaismo á que llevaron la escuela de aquel; así Fernando de Herrera con el abuso de palabras hebreas y latinas y su tono grandilocuente y así sus imitadores con su violento hipérbaton y exagerada hinchazón.

Los orígenes inmediatos del culteranismo hay que buscarlos en Fernando de Herrera, y anotados tenemos multitud de ejemplos más tenebrosos que los que se citan de Góngora. Y como tenía su fundamento en la creencia de que existía un dialecto poético, en el culteranismo cayeron todos los escritores contemporáneos de aquella época, y culterano fué á veces Lope de Vega, casi siempre claro y sencillo; y lo fué Rojas en *García del Castañar*; y lo fué Quevedo; y culterano fué Jauregui, impugnador primeramente de la tendencia y Calderón de la Barca lo es en el comienzo de la *Vida es Sueño*, y en las famosas décimas de esta misma obra no titubea en llamar al pez bajel de espuma, y al ave, flor de plumas y ramillete con alas.

Para nosotros el culteranismo es una cuestión filológica, más bien que literaria, porque en realidad no consiste más que en la resurrección de palabras existentes en las lenguas sabias, griega y latina, en su empleo exacto y apropiado, distinto del usual y en el giro de la construcción, violentándola y descoyuntando la sintaxis ya sancionada, para poder expresar con ellas ideas conocidas y expuestas; por eso el culteranismo nace en todas partes cuando los asuntos literarios están agotados.

Citemos un ejemplo del mismo Góngora, una breve composición, al sepulcro de tres niñas, hijas del duque de Feria:

Tres violas del cielo
tres de las flores ya breves estrellas,
fragante marmol sellas,
que aljofaró la muerte de su hielo
si las trenzas no están ciñendo ahora
de una alba que crepúsculos ignora.

Aquí vemos que para expresar el pensamiento de que, *la muerte embelleció con su hielo estas tres flores, que han ganado porque están en el cielo*, Góngora, aparte de conceptos geniales como el del último verso, empleó palabras que entonces no se usaban, que entonces eran cultas, pero que pasaron después al diccionario y se han perpetuado. Y esto mismo

pasó, según dice D. Adolfo de Castro, con palabras como *penúltima*, *libidinosa*, *crédulos* y *obtusa* que hoy son del dominio común y que al emplearlas Góngora promovieron una tremenda tempestad.

¿Pero el vate cordobés es solo el autor de *Polifemo* y *Galatea* y de *Soledades*, señaladas por la crítica huera como modelos de demencia culterana? No; aun en esas obras hay rasgos de genio, hay ráfagas de inspiración que solo puede tener un favorito de las musas; pero Góngora es el autor más sencillo, más claro y espontáneo de nuestra literatura en los romances moriscos, de fronteras y burlas; superior al mismo Lope y sin igual hasta el Duque de Rivas; es el autor de las letrillas, en la que burla burlando con sátira que agrada porque es riante y donosa, fustiga vicios y deformidades de su época y de todas las épocas, con mérito superior á Quevedo, siempre agresivo y virulento. Nadie ha superado á Góngora en estro poético, ni en facilidad de versificación, y siempre conservó en sus manos el cetro de la soberanía artística lo mismo siendo, según se ha dicho, príncipe de la luz, que de las tinieblas.

B. TAMAYO Y ZAMORA.

Badajoz.

Miscelánea

La Junta de reformas sociales acordó proponer al Gobierno que prohíba en domingo que se abran las tabernas y que se celebren corridas de toros.

Holgando los toros y los borrachos que les gusta verlo medir, se salva el país y la regeneración es un hecho.

¡Qué descansados se habrán quedado los sociólogos de la Junta de reformas!

Si esos no ganan el cielo no hay justicia en la Corte celestial.

Unico lugar donde creíamos que, si existe Corte, la había.

El arzobispo de Santiago pretende que el rey a su ida a visitar al Apóstol, pernocte en el palacio de S. E.

El señor Montero Ríos supone una nota muy clerical esta y desea que D. Alfonso vaya al Ayuntamiento.

Huélelo Maura y dice: ni el Arzobispo ni el señor de Lourizán, y lleva al mar á D. Alfonso, es decir á la playa de Villagarca, para que pernocte en el «Giralda».

Y como lo dijo Blás...

Lo que viene á demostrar cómo Maura, el gran Ministro, provoca siempre en los viajes los conflictos.

Porque naturalmente, cuando un monarca hace un viaje para conocer á su pueblo, el rey debe ir á la casa de ese pueblo que es el que...

¡Ay Jesús! ¡ay Jesús! vaya unas cosas qué tiene Papús.

Lu redacción de *Gente Vieja* ha dirigido la siguiente pregunta á todo lo que puede llamarse elemento pensante del país:

Si usted fuese el encargado de dirigir el centenario del *Quijote*, ¿que proyectaría para llevarlo á cabo de un modo brillante y práctico?

Con todos los respetos debidos al pensamiento y á la obra inmortal que se trata de honrar, contestaríamos nosotros si fuésemos interrogados:

Que todos los Quijotes necesitáramos tener algo de Sanchos y los Sanchos algo de Quijotes.

Y separándonos del punto, *ficaría* ahí el problema de la intentada regeneración política y social de España.

COMIDILLA CASERA

Disgustos y debilidades

En los últimos días, ha sido motivo de gran revuelo en nuestra capital, entre la gente de toga, las apreciaciones que un suplente de revistero judicial de cierto *aidrio* hizo en el mismo acerca de los in-

formes pronunciados en la Audiencia, con motivo de la vista de la causa á que dió margen el crimen conocido por el de Orellana, revista que dió origen á una protesta de buen número de abogados de este ilustre Colegio, hecha pública en otro periódico, y á la que más tarde hubo de adherirse en el mismo el encargado de la sección de Tribunales en la primera de aludidas publicaciones.

Recabamos para la prensa el derecho inquestionable de juzgar de todo lo que bajo su sanción caiga, siempre que en la razón y en la verdad se inspire, siempre que al juzgar no esté animada de una mala pasión, y lamentamos con sinceridad el percance.

* * *

Y á propósito del crimen de Orellana: fallada la causa en nuestra Audiencia; sentenciado Antonio Sánchez Calderón, autor material del hecho, á cadena perpétua, y á perpétua reclusión, como inductora, Rosa Delgado Rodríguez, por no resultar del juicio la determinación de agravantes que hubieran hecho procedente para los dos la pena capital, parece que no ha faltado vecino de Orellana, de los que en cumplimiento de la ley tuvieron que venir á Badajoz para asistir en este ó en el otro concepto al acto del juicio, que haga manifestaciones de tal gravedad, que siendo exactas, resultaría que no había quedado todo lo triunfante que debiera la justicia, y no ciertamente por falta de los jueces que dictaron sentencia.

Dícese que determinado vecino del pueblo á que hacemos referencia, en conversación particular afirmó cosas tan graves como estas:

Que en Orellana sabía Dios y todo el mundo, que el crimen estaba acordado entre Rosa y Antonio, desde muchos días antes al de su realización y que Antonio no lo llevó á cabo como parece se ha hecho entender, bajo la acción de un alcoholismo no pasado.

Que el desventurado Agustín salió para el molino, cediendo á reiteradas instancias de su mujer, la infame Rosa, que por lo visto ardía en vehementísimos deseos de que su amante lo matara, y marchó enseñado que aquel traspuso, á avisar á Antonio para que realizara su criminal proyecto, por ser plan convenido entre ambos.

Que hechos dos disparos en la forma más cobarde por el Antonio sobre el pobre Agustín; herido y en tierra éste, sin poderse mover y al advertir que iba á hacerle el tercer disparo á quemar ropa, dijo en tono de súplica á su verdugo: — «Por mates, no me mates!»; á lo que Antonio, dando muestras de tener el corazón más negro que puede imaginarse, de no tener entrañas, de ser peor que las fieras, hubo de responderle: — «No tengo más remedio que matarte; lo único que puedo hacer en tu favor es permitir que te tapes los ojos», y acompañando á la palabra la acción, le arrojó un pañuelo, que Agustín cogió, realizando aquello para lo que le autorizaba el miserable, que no tuvo inconveniente en rematarlo con los ojos vendados.

Que así se explica lo que parece era inexplicable para la justicia, y era la colocación de aquel pañuelo, asido por la víctima de una manera extraña y cuya razón parece no pudo penetrar.

Y, por último, que hubo un testigo presencial de la escena, que no ha declarado, ó si declaró, no lo hizo de todo lo que sabía.

Estas referencias que darán motivo á la mayor indignación de las gentes honradas, como dieron motivo á las nuestras al conocerlas, no las hacemos persiguiendo el aumento de pena para los delincuentes, y si sólo porque sabemos que la ley prohíbe volver sobre la cosa juzgada, cuando con ello se persigue un mayor delito; pues de otra suerte, las devoraríamos en nuestro corazón sin exteriorizarlas, llevándolas á los labios, al papel y á la pluma.

Nuestro propósito es poner de relieve la insensatez de esos hombres que por tiempos á la justicia, nunca fundados tratándose de ciertos delitos; que por celos y miramientos que la mayoría de la veces dejan entrever una pobreza de espíritu y una cobardía por demás censurable; que por evitarse molestias insignificantes en las más de las ocasiones, si se comparan con las satisfacciones de la conciencia del que la desahoga persiguiendo el mal, al ayudar á los tribunales, dan ocasión á que se sobresean procesos por delitos tan horrendos como el de Berlanga y como otros que duermen en los archivos de los palacios de justicia, lugar al que mucho tenemos que por razones análogas, sea destinado al fin el de «La Pinela», motivo de tantas conversaciones en Badajoz hace pocos días

y hoy en el olvido más absoluto por parte de la opinión pública.

En ningún caso, tratándose de hechos penados por la ley, tiene justificación el silencio de los que pueden iluminar á la justicia con sus manifestaciones; tratándose de delitos tan ferozmente criminales como los citados y como otros cien á que pudiéramos hacer referencia, impunes acaso, por cobardía de quienes quizá puedan señalar á los delincuentes, estos, los encubridores, son para nosotros unos segundos criminales, que pudiendo hacer bien á la sociedad, le hacen tanto daño como os autores materiales de esos delitos, verdadera negación de la racionalidad.

Contra esos encubridores, contra esos coautores, contra esos cobardes, debiera, al conocerse, proceder la sociedad, como debiera proceder la justicia.

Nos parece bien

Como testimonio de simpatía á la idea de erigir en París una estatua á nuestro inmortal Cervantes, la Junta directiva del Ateneo de Badajoz acordó suscribir á este con una cantidad pequeña, es cierto, pero no tanto, si se atiende al estado económico de la sociedad

Las corporaciones oficiales, las sociedades de recreo y de carácter literario de la capital, debieran también llevar sus nombres á una suscripción con la que habrá de realizarse un proyecto que ha de enaltecer á España, enalteciendo la figura de uno de sus hijos más ilustres, s no al más ilustre de todos: al gloriosísimo manco de Lepanto.

Bien hecho.

D. Tomás Romero de Castilla ha presentado la dimisión del cargo de Secretario de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Badajoz.

Si entre esta dimisión y las ternas echadas abajo caprichosamente por las Academias de Bellas Artes y de la Historia, á que nos referíamos en el último número, hay alguna relación, ha hecho bien el sabio maestro de nuestro Instituto provincial.

Si tantas vigiliass como las que el Sr. Romero de Castilla pasó en un chiribitil, en esas habitaciones las más insalubres del palacio de la Diputación, por ver de lograr que subsistiese una corporación que á tan poca costa tanto bueno puede hacer por la historia; si treinta ó cuarenta años de un trabajo sin remuneración en materias tan ingratas y tan penosas como son las encomendadas á las Comisiones de monumentos; si la pérdida de la vista y puede que hasta de la salud en general, enterradas de cierto entre cuatro miserables paredes y en departamento húmedo y lóbrego, que si para calabozo se hubieran construido no resultarían más apropiado; si todo esto y mucho más, realizado con una fé, una integridad y una constancia superior á todo elogio no merecían otro premio que el que las tales Academias le han otorgado, no acusando ni por cortesía recibo de las propuestas que él en unión de sus compañeros formulara para cubrir las vacantes de la Corporación, ha hecho bien el Sr. Castilla mandando á aquéllas á paseo. Nos otros hubiéramos hecho lo propio, acompañando al oficio dimisionario un tratadito de buena educación de los que están al alcance de todas las fortunas.

Corporaciones como esas endiosadísimas que en Madrid monopolizan el reparto de títulos á medida del deseo y de la influencia; en las que jesuitismo y la reacción se mueve á sus anchas, como en sus mejores tiempos, se hacen dignas de los mayores latigazos, de las condenaciones públicas más crueles; de que los hombres que tienen concepto de la dignidad, las pongan en la picota que forjaron sus insensateces y sus incorrecciones.

Es perdonable el error, pero no la mala fé en el obrar.

Y de académicos de mala fé, se han acreditado los de las reales Academias citadas—que habían de ser *reales* para que fueran buenas—en el asunto de que se trata.

Nuestra felicitación al Sr. Romero de Castilla, que ha sabido responder con un acto de dignidad á uno de repugnante y odioso caciquismo.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara...

Este refrán se ha dado una vez más en nuestra población, con motivo de la muerte de un empleado de la compañía de ferrocarril que, sintiéndose repentinamente enfermo, y habiendo transcurrido algunas horas

desde este instante al de su muerte, apenas si logró que lo viera vivo un médico, y no fué posible que antes de que dejara de existir se le pudiera ofrecer la medicina indicada para sus dolencias.

Nosotros hablamos diferentes veces del abandono en que se hallaba de asistencia facultativa la barriada de la estación, y nadie se lió por entendido; razonamos un artículo en el que presagiamos lo que acababa de suceder, y ¡que si quieres!, el Concejo, sordo mudo; hablaron algunos otros periódicos locales en esta ó en aquella ocasión, y el Cabildo municipal, como si se hubiera muerto.

Llegó al fin lo esperado; y ahora todos han sido quejas, clamores y recriminaciones.

Hasta los vecinos de la barriada, que en previsión de lo que acaba de suceder, no debieron dejar que transcurriese semana sin un aviso á los municipales, han acudido ahora al concejo con una solicitud, que fué presentada ayer, pidiendo médico, botica y agua.

Lo del epígrafe. ¡Pero Señor! ¿cuándo buen número de vecinos de este pueblo van á dejar de ser así, manada de borregos de Panurgo, que no se mueven en tanto en cuanto el pastor no les tira la garrota, llamándolos, por ejemplo, al colegio electoral? ¿Cuándo el Ayuntamiento va á dar de lado á algunas de las tonterías que son objeto de sus constantes preocupaciones, para entrar de lleno en la solución de problemas como el de la asistencia médica y el del agua de esa barriada de sus censurables olvidos?

En nombre de la caridad, si no en el de la razón, acudan nuestros concejales en socorro de los vecinos de esa barriada que, como los de murallas á dentro, contribuyen al Erario del Concejo, y no den lugar con su apatía y con su abandono en este punto, á nuevas y más justificadas y enérgicas condenaciones.

Médico, botica, agua, eso piden con razón que les sobra los vecinos de la barriada del ferrocarril, y eso debe proporcionarles lo antes posible el Ayuntamiento.

Y á propósito de agua: en *illo tempore*, ¿no propusieron los Sres. Ayala al Ayuntamiento que á cambio de la inutilización de la «Fuente Nueva», enclavada en terreno de su propiedad, provocarían otra en el sitio que el Concejo designase? Si esto es así, ¿por qué no se aceptó la proposición para proporcionar agua á los vecinos de la barriada? Y si la proposición subsiste, va que las causas que la provocaron no han desaparecido. ¿por qué no se resuelve hoy en ese sentido?

Cuestión es esta del agua en la estación, como la de asistencia facultativa, que debe estudiar preferentemente el Ayuntamiento, y darle solución inmediata.

Nada más por hoy.

Exposición Artística

En otro lugar de este número verán nuestros lectores las bases para la que anunció hace algún tiempo el Ateneo, y que habiendo sufrido modificaciones, considero prudente dicha sociedad darlas á conocer de nuevo.

El entusiasmo que en el Ateneo reina para la realización de tal proyecto es mucho.

Reunida la Junta directiva de referida sociedad, con la sección de literatura y artes que se manifestaron todos por demás complacidos del proceder del Ayuntamiento, concedió 1.000 pesetas para la realización de la idea, y acordaron dar las gracias por un donativo que reveaba por modo singular el interés que á dicha corporación inspira el desarrollo en Badajoz de nobilísimas artes

Para los puestos de jurados de la Exposición que, según las bases á que antes nos referimos, corresponde designar al Ateneo, fueron elegidos, D. Luis Saldaña y D. Tomás Azcárate.

También se designaron algunos socios, para que auxilien á la sección correspondiente en la recepción de trabajos y arreglo de la Exposición.

Creemos que nuestros artistas, los artistas de la provincia de Badajoz comprendidos en los géneros que la Exposición abraza, no desperdiciarán la ocasión que se les ofrece de exponer sus obras en un centro al cual el público ha de acudir á examinarlas y á juzgar de su mérito y de su valor artístico.

Qu'en sabe si este será el primer paso para empresas mayores y de más provecho para Extremadura y para sus artistas,

Sin espera.

El arriendo del Contingente, parece que ya sufrió traspaso.

El Sr. Mediavilla que no ha demostrado por conservar el arriendo, ni mucho menos, el interés que revelara por rematar la subasta, lo ha cedido al señor Gómez Tejedor.

¿En cuanto?
No lo sabemos, ni nos importa gran cosa averiguarlo.

No hemos de censurar al Sr. Mediavilla, ó á los que tras él se hallan por una resolución que á nosotros nos es indiferente. Hombres vivos, se adelantaron á todos en la subasta, y suponemos que al fin habrán sacado su mija de tajada. En poco tiempo no se puede hacer más.

Nuestros aplausos siguen firmes al Sr. Mediavilla, porque merced á su intervención en el acto del remate, hubo de conseguirse que la subasta se adjudicara en la forma que más podía convenir á la D putación y á los pueblos.

Ahora á trabajar, Sr. Tejedor; á ir haciendo compensaciones con los pueblos, que á la vez que á estos les faciliten el saldo de sus cuentas con la D putación, ésta vaya viendo disminuir con rapidez el tanto por 100 que Vd y otros acreedores devengan por intereses de demora.

Este es todo el interés que tenemos en el asunto.

Del Certámen musical

Ayer se recibió en el Ayuntamiento la hoja de inscripción para el concurso de la banda del regimiento del Rey, de guarnición en Madrid, y que dirige el maestro Borrás.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que la música del regimiento de Granada, de guarnición en Sevilla, estaba ensayando la obra de concurso, con propósito de acudir también al Certámen, y que acaso lo hiciera además la del regimiento de Covadonga, que no podrá menos para nosotros, para el pueblo de Badajoz en general, de evocar recuerdos inolvidables, afectos nacidos á la sombra de muchos años de convivencia en este pueblo y de sonoros y agradables acordes dados al viento en cierto día.

Con estas tres bandas, si viniesen, con la municipal ya inscripta, y con las muy estimables de los regimientos de Castilla y Gravelinas, que no hemos perdido la esperanza todavía de que se inscriban (corrientes parece que hay de ello en cuanto á uno de los regimientos, y no ha de querer ser menos el otro), el concurso es hecho, y culto y civilizador el espectáculo que con él se nos brinde.

¡Ojalá que todas estas noticias, ilusiones ó augures, se confirmen!

Exposición Artística del Ateneo

Habiendo sufrido algunas modificaciones las bases que en 6 de Abril último publicamos acerca de este Certámen, modificaciones que afectan sólo á la fecha y no á lo sustancial de la idea, publicamos nuevamente dichas bases para conocimiento de los expositores.

BASES

1.ª Esta Exposición comprenderá obras originales ó copias de Escultura y Grabado en hueso. Pintura por cualquier procedimiento, Dibujo de todas clases, y originales de Grabado topográfico, Fotografía artística, Fotograbado, Fototipia, Zincografía, Repujado, Orfebrería y Talla.

2.ª Las obras se presentarán por sus autores ó propietarios, acompañadas de una declaración firmada que comprenda el carácter de originalidad ó copia, título y tamaño de la obra, nombre, apellidos y domicilio del autor ó expositor, autorización para su venta por cuenta del propietario ó reserva de la propiedad, expresando en el primer caso el precio en que haya de ser vendida.

3.ª La Exposición será provincial, pudiendo concurrir á ella los artistas residentes en la provincia de Badajoz ó naturales de ella, sin limitación de lugar.

4.ª La Comisión receptora se reserva la facultad de excluir aquellas obras que por su tamaño en relación con el local disponible ó por otras circunstancias no puedan ó no deban figurar en la Exposición.

5.ª Esta Sociedad hará en su local, San Juan, 7 y 9, la instalación de las obras presentadas, sin que puedan hacerse reclamaciones relativas á la colocación; procurará sea visitada la Expo-

sición por el público en general; tendrá persona encargada de la custodia de las obras y de oír las proposiciones de compra y de ultimar los contratos, en nombre de los propietarios, sin necesidad de consultar á estos, siempre que quede cubierto el precio fijado previamente.

6.ª Pasado el plazo de la Exposición, las obras que resten serán retiradas por sus propietarios en cuanto lo soliciten, y sin tener que satisfacer nada por la exhibición y se entenderán cedidas al Ateneo las que, pasados tres meses de la clausura, permanezcan aún en su local.

7.ª De las obras vendidas se entregará el precio á los propietarios con el descuento del 10 por 100 en que se calculan los gastos de exhibición, supliendo el Ateneo el déficit que resulte.

8.ª El deterioro que por causas naturales ó de fuerza mayor pudiera sufrir alguna de las obras expuestas, no será de cargo de la Sociedad.

9.ª Se adjudicarán diplomas de honor, menciones honoríficas y accésits á todas las obras que designe un Jurado compuesto de seis personas competentes, nombradas, dos por la Junta directiva del Ateneo, dos por el excelentísimo Ayuntamiento y dos por la excelentísima Diputación.

10. A la presentación de cada obra se entregará al expositor un resguardo justificante, con el cual, en tiempo oportuno, se le devolverá aquella.

11. Se admiten obras hasta el día 10 de Agosto del presente año.

La apertura de la Exposición se verificará el 14, á la hora que se determinará previamente, y las obras que se presentaren después se admitirán solo en el caso de que á juicio de la Comisión receptora puedan instalarse cómodamente en el lugar disponible, suspendiéndose en otro caso la admisión.

12. La clausura se verificará el 31 de Agosto de 1904.

En la Secretaría del Ateneo se darán copias de estas bases y cuantas noticias, advertencias y aclaraciones se pidan.

¿Quién pone lo cascabeles?

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular del Gobierno civil recomendando á los Municipios el cumplimiento más exacto del artículo 85 de la ley orgánica municipal y de la Real orden de 12 de Junio de 1902, que tienden á cortar el abuso que se ha venido haciendo y que se hace y que se hará de los Agentes para el cobro de sus créditos por la renta de los bienes de propios.

El mal no está solo en los Ayuntamientos, el mayor mal viene de arriba, pese á todas las disposiciones habidas, que siempre dejan, como ocurre á las citadas, algun portillo á la inmoralidad, y hasta en las por haber, de cuya pureza desconfiamos.

Con esas disposiciones vigentes que el Sr. Gobernador civil cita ahora, para que su memoria refresquen los Ayuntamientos se han hecho ventas de láminas tan escandalosas como las de Don Benito y de otros muchos pueblos de nuestra provincia, donde los miles de pesetas y de duros, en cifra no insignificante, cuentan las crónicas concejiles se evaporaron que fué una bendición.

Si esas facilidades para que los presidentes de las Corporaciones civiles gestionen á favor de los intereses que les están encomendados, de que habla el párrafo 1.º de la Real orden de 12 de Junio de 1902, fuese una verdad; si las gestiones directas de que en esa disposición se hace mérito fuesen de algún efecto; si no estuviese demostrado hasta la saciedad que los asuntos en donde no andan agencias al medio, duermen eternamente en los departamentos ministeriales, es seguro que las Corporaciones civiles prescindirían de las tales agencias, y entonces solo tendríamos en cuanto á la enagenación de láminas que censurar otras filtraciones; pero ocurriendo lo que ocurre; sabiendo como saben los municipios que para vender y vender pronto, como es propósito general, porque la vida concejil es corta y la de Alcalde más todavía, hay que valerse de Agencias que no se sabe que diablo de red tienen tendida en los ministerios, que para ellos es fácil lo que para otros resulta difícilísimo cuando no imposible de conseguir; sucediendo todo esto, repetimos, es natural que á los ayuntamientos acudan los vendedores de los bienes de los pueblos para conseguir en el menor tiempo posible sus propósitos, dejando entre sus manos hasta una tercera parte de lo enagenado.

No es, pues, con el recuerdo de leyes que no son lo suficientemente eficaces para evitar males tan hondos, con lo que se evita el daño que en los pueblos producen Alcaldes concusorios y Ayuntamientos débiles é incompetentes, sino con un régimen administrativo de verdadero orden en los ministerios y unos cuantos procesos y unas cuantas cadenas de presidiarios para los que allí ó aquí ó en cualquier cargo público, hacen materia de negocio, de granjería lo que debiera serles más sagrado.

Pero con este régimen que tiene su principal apoyo en la inmoralidad política y administrativa, ¿quién le pone los cascabeles al gato?

DE AQUI Y DE ALLA

En la tarde de ayer y acompañados de sus respectivas esposas, salieron para Mondariz nuestros particulares y buenos amigos D. Rafael Trujillo y Sánchez y D. Cayetano Rodríguez. Feliz viaje les deseamos.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Oviedo, de Teniente fiscal, e Presidente de la sección segunda de Badajoz, D. Celso Torres.

De lamentar es la ausencia de un funcionario que á una suficiencia que quedó harto demostrada en el juicio de la célebre causa de Don Benito, une un amor á la profesión y una integridad en el desempeño del cargo, que son harto necesarios para que los tribunales de Justicia aumenten sus prestigios y sean lo que deben ser, lo que la sociedad presente, quizá más que ninguna otra hasta hoy necesitó que fueran.

Fs un juez recto y digno y hubiera sido extraño que nos durara mucho.

A donde quiera que al Sr. Torres lo lleve el deber, lo acompañará nuestro afecto, nuestra consideración y nuestra estima.

Después de saborear el café torrefacto de "La Estrella", hay que rezar un padre nuestro por el alma de los malos cafés que seguramente serán quemados en el infierno.

¡¡Piedad para ellos, Señor!!
Se vende Muñoz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

La *Gaceta* anuncia á oposición cuarenta plazas de Inspectores médicos de Sanidad é inserta el programa por el que se han de regir las oposiciones.

Advertimos de nuevo que el 15 del actual termina el plazo para proveerse sin recargo de las cédulas personales.

Lo cual no quiere decir que el Gobierno no otorgue un nuevo plazo para adquirirlos.

Pero "por si acaso, madre, métase usted en casa."

Ya se sabe lo que es Maura: un loco, y de un loco pueden esperarse las mayores extravagancias.

Por Real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, fecha 1.º del actual, se concede autorización para redimirse del servicio de las armas, á los reclutas de las tres últimas quintas partes del reemplazo de 1903, que han sido llamados á filas para cubrir bajas.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 2 de Mayo último, dictada en armonía con el artículo 3.º de la ley de 5 de Abril, anterior desde 1.º del actual los billetes de corridas de toros y novillos pagarán, la equivalencia del timbre, al 15 por 100, y los demás espectáculos el 10 por 100, recayendo uno y otro sobre el producto íntegro, comprendidas las entradas, quedando modificado en esta forma el artículo 196 de la vigente ley del Timbre.

Vamos apretando.
Pero ¡que buen país es este que gobierna Maura haciendo de Dios y Osma de Profeta!

El cobrador del Banco y amigo nuestro D. Antonio Huertas, ha ofrecido un carrito que tiene recién pintado, para el batallón infantil.

Y para que elofrecimiento sea comple-

to, ha brindado también, como carrero, á un hijo suyo, que apenas tendrá nueve años.

Decididamente, á ese batallón no le va á faltar nada.

El domingo 17, es casi seguro que, vestida de uniforme la banda de trompetas del batallón infantil, toque en San Francisco con la banda municipal, un paso-doble de los escritos para dicho batallón por el maestro Alba, y en el que tienen algunos pasajes las cornetas.

A su instancia ha sido trasladado á Vitoria el Inspector de Escuelas que fué por algún tiempo de esta provincia, don Julio Sa.aña.

Funcionario competente, con todos los entusiasmos que suele llevar la juventud á los cargos, y celoso por el prestigio de profesorado, resistió con energía los embates del caciquismo, las demasas de las autoridades (alguna-) que conocemos, por cierto muy gordas, y tuvo á raya á todos los consejeros que abaten á la instrucción en nuestra capital y provincia.

De lamentar es que nos abandone quien se halla adornado de tan excepcionales condiciones para la inspección de la enseñanza pública, y hacemos votos porque sea reemplazado por otro funcionario que sepa mantener con su misma firmeza, los fueros de un cargo tan impor ante y tan difícil, si se ha de desempeñar con todas las de la ley.

Anteayer se dió comienzo al destajado del antiguo convento de Santa Catalinas, convertido más tarde en Escuela Normal y en Instituto, y ayer entró la piqueta á hacer de las suyas en aquellos paredones inmensos.

Ayer tarde, y ante buen número de concejales y curiosos, se celebraron, en el lugar donde estuvo emplazada la antigua huerta de Tovar, la prueba de la máquina de desinfección que ha adquirido el Ayuntamiento.

Las pruebas resultaron satisfactorias.

Los últimos telegramas de Madrid dicen que Maura ha amainado en lo de los suplicatorios.

¿Le vió las orejas al lobo?
Decid damente no es tan fiero el león como lo pintan.

Acompañado de su digna esposa é hija, y procedente de las saludables aguas de Alanje, en la tarde de ayer ha regresado á esta capital nuestro muy querido amigo el conocido platero D. Emilio Castellano.

Sean bienvenidos.

La banda del Municipio tocará esta noche en el paseo de San Francisco, las piezas siguientes es:

Paso doble, «¡Olé mi tierra!».—J. Pérez.

Po ka, «Cristina».—A. Mosquera.

Sinfonía de la ópera «La Sirena».—Auber.

Tanda de walses «Todo corazón».—Waltenffel.

Paso-doble, «Colón».—E. Calvist.

Entre los infinitos artículos que nuestro amigo D. Antonio Arqueros acaba de recibir para su librería, se cuentan **10.000 postales** verdad, de lo mejor y más nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino á 20 céntimos negras y 25 color.

Pipas higiénicas, para cigarrillo y puro, invención del Dr. Koch.

Riquísimas escribanías, modelos no visos.

Objetos de escritorio de formas caprichosas.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Las últimas novedades en libros.

Para los pintores de cuadros

se ha recibido en el establecimiento de D. Antonio Arqueros, Larga, 48, una buena colección de pastillas de pintura finas de las que ellos utilizan en sus obras. Ya no tienen necesidad de acudir á Madrid ó Barcelona por ellas. Aquí las tienen de la misma calidad y acaso más baratas.

MADRE DE DIOS

Almacenes de maderas y materiales de construccion

DE **Cayetano Pesini**

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, moliduras y cajoneria, en pino, rojo, blanco, de tea, portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristales para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereotipos, papeles pintados, paneaux decoratifs, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construccion y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Immensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo de la estación próxima.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

En abanicos sin competencia.
Expendeduría de tabacos.

Fijarse bién:

En la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48 se han recibido últimamente los siguientes libros:

«El Arte de hacer millones», por Phineas Taylor.

«La anarquía», por Eurico Malatesta.

«Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöfding.

«El Anticristo», de Renán.

«Los cachivaches de Antaño», de Roberto Robert.

«Vanka», de Antón Tchekhon.

«Filosofía y Sociología», por T. Gine de los Rios.

«Prácticas de caza menor», por A. B.

«La filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier.

«Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy

«La Literatura del día», última producción del malogrado extremeño González Serrano.

«Amor estéril», por Juan Allés.

Tomo 4.º de las obras completas de Eusebio Blas.

«La condenada», de Blasco Ibañez.

«Mujeres de la raza latina», por Concepción J. de Flaquer.

«Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.

«La Busca», por Pio Baroja.

«Don Parlamento y sus hijos», por Augusto C. de Santiago.

«Junto á las máquinas», por López allesteros.

La Rebeldía, por Ricardo Birguette.

Obras completas de Zola, Valera, Gorki, Pérez Galdós, Becquer, Tolstoy, etc.

Correspondales en Francia, Alemania é Inglaterra.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509 61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	437.372.382'83
Pagado a los asegurados hasta igual fecha....	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Casimiro Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.



Por muy poco dinero se vende un magnífico armario para libros ó ropas. Para verlo y tratar: Moreno Nieto, 10, bajo.



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO.

Construcciones y composturas de todas clases.

Larga, 57, Badajoz

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MÁQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril «Singer»

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 4. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas..... 45.105.694'18
	TOTAL..... 57.105.694'18

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz

D. Benito Natute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia